



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

DICTAMEN DEL TRIBUNAL EVALUADOR

A los veintiséis días del mes de octubre del año 2023, en la sede de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General, con domicilio en calle 12 nro. 862 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, siendo las 10:30 hs. se reúne el Tribunal Evaluador designado por Resolución P.G. N° 775/23, integrado por el Dr. Francisco Pont Vergés -Secretario de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General-, el Dr. Juan Pablo Fernández -Fiscal General del Departamento Judicial Bahía Blanca- y el Dr. Daniel Horacio Lago -titular a cargo de la Subsecretaría de Política Criminal de la Procuración General-, con el objeto de proceder al análisis de los antecedentes y otorgamiento de los puntajes respectivos, en relación a la Etapa de Evaluación de Antecedentes del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Coordinador Regional-Región I de la Dirección General de Policía Judicial. Acto seguido y tal como lo dispone el Anexo I de la citada resolución, se procede a analizar, evaluar y calificar uno a uno los antecedentes de los inscriptos, previa consideración de lo declarado al momento de la inscripción virtual a través del curriculum vitae normalizado, y de la información y documentación que fueron presentadas ante la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal; pudiéndose asignar en esta instancia hasta setenta (70) puntos, y debiendo los inscriptos obtener, al menos, el cincuenta por ciento (50%) para acceder a la siguiente etapa de Entrevista Personal. Seguidamente, a tenor de las consideraciones estipuladas en el Anexo III, el Tribunal Evaluador detalla el resultado obtenido por cada inscripto, a saber:

ACCORINTI, Juan Pablo–D.N.I. nro. 30.653.195:

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3	3	
	Total		45	70



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

ARANGUIZ RODRÍGUEZ, Yolanda Marcela–D.N.I. nro. 32.869.316

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.4. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.5. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.6. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		36	70

BUSTAMANTE, Ema Alejandra–D.N.I. nro. 18.283.627

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10	10	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3	3	
	Total		55	70



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

CAMINOTTI, María Fernanda–D.N.I. nro. 27.619.812

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3	3	
	Total		33	70

CECCOTTI, María Soledad–D.N.I. nro. 31.987.376

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2		
	1.2.5. Actividad Docente	5		
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		23	70



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

GIMÉNEZ, María Laura–D.N.I. nro. 29.564.297

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10	10	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10		
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		42	70

GONZÁLEZ, Romina Griselda–D.N.I. nro. 31.898.901

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5		
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		31	70



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

JUNOD, Hernán Gastón–D.N.I. nro. 26.493.281

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10	10	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		46	70

KOTSCHKEN, María Virginia–D.N.I. nro. 33.746.266

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10	10	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10		
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		36	70



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

MARTÍNEZ, María Florencia–D.N.I. nro. 24.001.197

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10	10	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10		
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5		
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		31	70

MARTÍNEZ, Paula Andrea–D.N.I. nro. 28.768.750

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10	10	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10		
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5		
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		31	70



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

SARAPURA, Patricio Hernán-D.N.I. nro. 28.942.727

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10	10	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		46	70

SCAGLIA, Mauricio-D.N.I. nro. 26.708.192

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.4. Desempeño Profesional específico	10	10	
	1.1.5. Desempeño Profesional Específico	10		
	1.1.6. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5		
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		31	70



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

STRATICO, Julieta Lucila–D.N.I. nro. 32.439.879

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2		
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		28	70

VELASCO, Bárbara–D.N.I. nro. 24.122.451

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10	10	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10		
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		36	70



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

VIGGIANO, César Augusto–D.N.I. nro. 27.528.431

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		45	70

ZEOLI, Cecilia Laura–D.N.I. nro. 33.339.871

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	15		
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5		
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6		
	1.2.7. Premios/Honores	3	3	
	Total		34	70



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

MIRKOUSKI, Diego Oscar-D.N.I. nro. 28.563.619

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			70
1.1	Desempeño Profesional		35	
	1.1.4. Desempeño Profesional específico	10		
	1.1.5. Desempeño Profesional Específico	10	10	
	1.1.6. Antecedentes profesionales generales	15	15	
1.2	Formación		35	
	1.2.1. Títulos de Grado	10	10	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	6	6	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	3	3	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	2	2	
	1.2.5. Actividad Docente	5	5	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	6	6	
	1.2.7. Premios/Honores	3		
	Total		57	70

Por lo expuesto, habiéndose evaluado los requisitos formales, los antecedentes y los puntajes obtenidos *-teniendo en cuenta los criterios y parámetros estipulados-*, el Tribunal Evaluador a continuación dictamina que:

I)- Los siguientes postulantes **se encuentran en condiciones de acceder a la entrevista personal** por haber cumplido la totalidad de los requisitos exigidos, a saber:

- ACCORINTI, Juan Pablo (30.653.195)
- ARANGUIZ RODRIGUEZ, Yolanda Marcela (32.869.316)
- BUSTAMANTE, Ema Alejandra (18.283.627)
- GIMÉNEZ, María Laura (29.564.297)
- JUNOD, Hernán Gastón (26.493.281)
- KOTSCHKEN, María Virginia (33.746.266)
- SARAPURA, Patricio Hernán (28.942.727)
- VELASCO, Bárbara (24.122.451)
- VIGGIANO, César Augusto (27.528.431)
- MIRKOUSKI, Diego Oscar (28.563.619)

II)- Los postulantes que se detallan a continuación han cumplido con los requisitos formales



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

sin haber alcanzado el 50% del puntaje estipulado (35 puntos) en la Evaluación de

Antecedentes para acceder a la Entrevista Personal, a saber:

- CAMINOTTI, María Fernanda (27.619.812)
- CECCOTTI, María Soledad (31.987.376)
- GONZÁLEZ, Romina Griselda (31.898.901)
- MARTÍNEZ, María Florencia (24.001.197)
- MARTÍNEZ, Paula Andrea (28.768.750)
- STRATICO, Julieta Lucila (32.439.879)
- SCAGLIA, Mauricio (26.708.192)
- ZEOLI, Cecilia Laura (33.339.871)

III)- Los postulantes que **no cumplieron con los requisitos mínimos obligatorios y excluyentes** al momento de realizar la inscripción virtual (Cfme. art. 16 del anexo I,

Resolución P.G. N° 775/23) son:

- ALMEIDA MELEMENIS, Bárbara (31.783.592)
- DAUFI, Cynthia (20.184.557)
- GALVÁN, Ana Isabel (20.044.085)

- PELIZZARI, Daira Alejandra (39.267.664)
- SALDISE, María Alejandra (23.289.719)
- TORRES, Luis Alberto (17.099.029)

IV)- El postulante que, habiendo dado cumplimiento a la inscripción virtual, **no cumplió con los requisitos mínimos obligatorios y excluyentes** al momento de presentar la documentación respaldatoria (cfme. Anexo I de la Resolución P.G. N° 775/23), es:

- COLANGELO, Ezequiel Alejandro (32.790.400)

V)- En relación a la postulante Ludmila Verónica Perciante, con D.N.I. nro. 33.861.411, vale mencionar que, si bien la misma ha cumplido con las formalidades exigidas en la inscripción virtual y ha sido debidamente notificada del plazo para presentar la documentación respaldatoria, no ha acompañado en tiempo y forma ante el Órgano respectivo (Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal), la documentación exigida tal como lo dispone el Anexo I de la citada resolución, por lo que la mencionada **debería quedar excluida** de la presente convocatoria.

No siendo para más, téngase por emitido el presente dictamen con las consideraciones esgrimidas precedentemente (arts. 20, 21 y 22 del anexo I, de la Resolución P.G. N° 775/23), firmando los intervinientes para su debida constancia.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PG.SG-315-23-14

